

FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

ACUERDO No. 13/2021

Por el cual se aprueba el Acuerdo Trimestral de Gastos de los meses de octubre a diciembre de 2021

La Comisión de Fomento de Frijol Soya en uso de sus facultades otorgadas por la Ley 114 de 1994, y

CONSIDERANDO

- Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1592 de 1994, la Comisión de Fomento de Frijol Soya tiene entre otras, la función de aprobar las inversiones y gastos. En consecuencia, autoriza la apropiación y ejecución máxima en cada trimestre del presupuesto de gastos obedeciendo a criterios de planeación.
- Que en el acuerdo No 15 de diciembre de 2020 se establecieron los ingresos y gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal de 2021, por lo que se hace necesario que la Comisión Nacional de Fomento de Frijol Soya apruebe el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión correspondientes al cuarto trimestre de 2021.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$394.820.247), para el acuerdo de ingresos de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES	\$394.382.747
Cuota de Fomento	\$394.007.747
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$375.000
ING. NO OPERACIONALES	\$437.500
Ingresos Financieros	\$437.500
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$394.820.247

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$274.758.262), para el acuerdo de gastos de acuerdo con el siguiente detalle:

EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	\$32.154.188
Sueldos	\$12.300.300
Vacaciones	\$3.416.748
Prima Legal	\$2.050.038
Honorarios	\$1.179.900
Incentivo Recaudo	\$3.900.000
Cesantías	\$4.100.076

Int/Cesantías	\$492.012
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$3.300.580
Cajas de Compensación	\$628.682
ICBF SENA	\$785.852
GASTOS GENERALES	\$25.488.464
Materiales y Suministros	\$969.957
Comunicaciones y Transporte	\$3.200.000
Publicidad y Divulgación	\$1.630.720
Capacitación	\$2.000.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$557.250
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$1.181.451
Comisiones y Gastos Bancarios	\$2.400.350
Viáticos y Gastos de Viaje	\$5.200.000
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$3.500.000
Arriendos	\$1.006.908
Cuota de Auditaje Contraloría	\$1.341.828
Gastos Comisión de Fomento	\$2.500.000
Contraprestación por administración	\$39.400.775
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$97.043.427
GASTOS DE INVERSIÓN	\$177.714.835
SERVICIOS PERSONALES	\$54.794.876
Sueldos	\$24.894.180
Vacaciones	\$6.915.048
Prima Legal	\$4.149.036
Cesantías	\$8.298.072
Int/Cesantías	\$995.772
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$6.679.938
Cajas de Compensación	\$1.272.369
ICBF SENA	\$1.590.461
GASTOS GENERALES	\$5.200.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$5.200.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$117.719.959
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$105.219.959
Extensionismo para la transferencia de tecnologías adecuadas para alta producción.	\$32.000.000
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquía Colombiana	\$39.500.000
Líneas de Soya GM - UN FASE 3	\$33.719.959
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	\$12.500.000

Centro de Información y Divulgación Económica y
Estadística

\$12.500.000

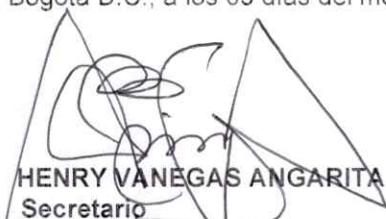
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

\$274.758.262

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de octubre
de 2021.



CAMILO SANTOS AREVALO
Presidente



HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario



14

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE

CONTROL PRESUPUESTAL

FONDO DE FOMENTO DE FRIJOL SOYA

ACUERDO OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

Cifras en pesos

CONCEPTO	ACDO No. 13/21		ACDO	SALDO	EJEC
	OCT - DIC	DEFINIT.			
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES					
Cuota de Fomento	\$394.382.747	\$394.382.747,00	\$394.382.747,00		0,0%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$394.007.747	\$394.007.747,00	\$394.007.747,00		0,0%
	\$375.000	\$375.000,00	\$375.000,00		0,0%
ING. NO OPERACIONALES					
Ingresos Financieros	\$437.500	\$437.500,00	\$437.500,00		0,0%
	\$437.500	\$437.500,00	\$437.500,00		0,0%
TOTAL PREPTO INGRESOS					
EGRESOS					
FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES					
Sueldos	\$32.154.188	\$32.154.188,00	\$32.154.188,00		0,0%
Vacaciones	\$12.300.300	\$12.300.300,00	\$12.300.300,00		0,0%
Prima Legal	\$3.416.748	\$3.416.748,00	\$3.416.748,00		0,0%
Honorarios	\$2.050.038	\$2.050.038,00	\$2.050.038,00		0,0%
Incentivo Recaudo	\$1.179.900	\$1.179.900,00	\$1.179.900,00		0,0%
Cesantías	\$3.900.000	\$3.900.000,00	\$3.900.000,00		0,0%
Int/Cesantías	\$4.100.076	\$4.100.076,00	\$4.100.076,00		0,0%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$492.012	\$492.012,00	\$492.012,00		0,0%
Cajas de Compensación	\$3.300.580	\$3.300.580,00	\$3.300.580,00		0,0%
ICBF SENA	\$628.682	\$628.682,00	\$628.682,00		0,0%
	\$785.852	\$785.852,00	\$785.852,00		0,0%
GASTOS GENERALES					
Materiales y Suministros	\$25.488.464	\$25.488.464,00	\$25.488.464,00		0,0%
Comunicaciones y Transporte	\$969.957	\$969.957,00	\$969.957,00		0,0%
Publicidad y Divulgación	\$3.200.000	\$3.200.000,00	\$3.200.000,00		0,0%
Capacitación	\$1.630.720	\$1.630.720,00	\$1.630.720,00		0,0%
Mantenimiento y Reparaciones	\$2.000.000	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00		0,0%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$557.250	\$557.250,00	\$557.250,00		0,0%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$1.181.451	\$1.181.451,00	\$1.181.451,00		0,0%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$2.400.350	\$2.400.350,00	\$2.400.350,00		0,0%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$5.200.000	\$5.200.000,00	\$5.200.000,00		0,0%
Arriendos	\$3.500.000	\$3.500.000,00	\$3.500.000,00		0,0%
Cuota de Auditaje Contraloría	\$1.006.908	\$1.006.908,00	\$1.006.908,00		0,0%
Gastos Comisión de Fomento	\$1.341.828	\$1.341.828,00	\$1.341.828,00		0,0%
	\$2.500.000	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00		0,0%
Contraprestación por administración					
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO					
GASTOS DE INVERSIÓN					
SERVICIOS PERSONALES					
Sueldos	\$177.714.835	\$177.714.835,00	\$177.714.835,00		0,0%
Vacaciones	\$54.794.876	\$54.794.876,00	\$54.794.876,00		0,0%
Prima Legal	\$24.894.180	\$24.894.180,00	\$24.894.180,00		0,0%
Honorarios	\$6.915.048	\$6.915.048,00	\$6.915.048,00		0,0%
Cesantías	\$4.149.036	\$4.149.036,00	\$4.149.036,00		0,0%
Int/Cesantías	\$0	\$0,00	\$0,00		0,0%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$8.298.072	\$8.298.072,00	\$8.298.072,00		0,0%
Cajas de Compensación	\$995.772	\$995.772,00	\$995.772,00		0,0%
ICBF SENA	\$6.679.938	\$6.679.938,00	\$6.679.938,00		0,0%
	\$1.272.369	\$1.272.369,00	\$1.272.369,00		0,0%
GASTOS GENERALES					
Viáticos y Gastos de Viaje	\$1.590.461	\$1.590.461,00	\$1.590.461,00		0,0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E					
INVESTIGACION					
Extensionismo para la transferencia de tecnologías adecuadas para alta producción.	\$105.219.959	\$105.219.959,00	\$105.219.959,00		0,0%
Adopción tecnológica para mejoramiento de la productividad de la soya en la Orinoquia colombiana 2020	\$32.000.000	\$32.000.000,00	\$32.000.000,00		0,0%
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$39.500.000	\$39.500.000,00	\$39.500.000,00		0,0%
Lineas de Soya GM - UN FASE 3	\$33.719.959	\$33.719.959,00	\$33.719.959,00		0,0%
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION					
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$12.500.000	\$12.500.000,00	\$12.500.000,00		0,0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN					
	\$274.758.262	\$274.758.262,00	\$274.758.262,00		0,0%